

EL CORREO

NUM. 40.056.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—LUNES 1.º DE JUNIO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS EN ITALIA

PRESUPUESTO, CUENTAS, INSPECCION Y TUTELA

Ya hemos visto cómo la ley italiana al autorizar y organizar la municipalización de servicios públicos, manda expresamente que para cada uno de ellos se constituya una Hacienda especial de modo que en ningún caso se confunda con la del Municipio.

Las disposiciones que hemos consignado son tan sólo una parte de las que contiene la ley respecto a este extremo; las que extractamos hoy, unas son complemento de aquellas y se refieren a los inventarios, contratos, presupuestos, contabilidad, tesorería, inspección y tutela de los servicios municipalizados, y otras tratan del procedimiento para la atribución directa por los Municipios. Con la exposición de ellas terminamos la referencia que hemos venido haciendo de las disposiciones acordadas por Italia, al reorganizar la municipalización de servicios públicos.

Asumido el ejercicio directo de un servicio por un Municipio y organizada su Hacienda, debe ésta formar un inventario, siempre corriente, de bienes muebles e inmuebles, y presentar anualmente un balance económico y otro financiero: el económico debe comprender todas las ventas, ganancias e ingresos que se presuman en el año, y todos los gastos, pérdidas o consumo, calculándose la ganancia o pérdida anual; el segundo comprenderá las entradas y salidas en metálico, reales o figuradas, que han de servir de base para el servicio de Tesorería.

La Hacienda especial proveerá a todos los suministros, adquisiciones, enajenaciones, obras, transportes, etc., mediante contratos, sujetándose a lo dispuesto en las leyes para los contratos municipales.

En el reglamento para la ejecución de la ley están consignadas las excepciones que se establecen a esta regla general y las obras que puedan realizarse directamente por economía.

Todas las Haciendas llevarán: libro inventario, diario y copiar de cartas, y los demás que crean necesarios.

El beneficio líquido resultante de las cuentas del ejercicio será distribuido en esta forma: un tanto por ciento a fondo de reserva, otro a la participación que se haya concedido al personal, y el resto ingresará en la Caja municipal si el estado de la de la Hacienda especial permite el ingreso efectivo.

La pérdida se imputa al fondo de reserva, y si éste no es suficiente al Municipio.

El servicio de Tesorería puede estar a cargo del tesorero municipal, ó en caso de excepcional importancia a uno especialmente designado.

El Ayuntamiento ó Consejo comunal, antes del 16 de Octubre, delibera acerca del presupuesto de cada Hacienda para el siguiente año, que es aprobado por la Junta provincial.

El Síndico, cada seis meses, debe girar una visita de inspección, aparte de las extraordinarias.

El Consejo municipal delibera en el mes de Abril acerca de las cuentas presentadas, que deben ponerse de manifiesto al público, interviniendo en su aprobación el Consejo de Prefectura.

El subprefecto puede suspender, en el término de quince días, todo acuerdo de la Comisión administrativa que viole una ley ó reglamento, y el prefecto está facultado para anularlos, así como todo acuerdo que suponga evidente lesión de los intereses de la Hacienda.

La Comisión administrativa, que, con el director del servicio municipalizado, está encargada de la gestión, administración y Hacienda de éste, puede ser disuelta de oficio por acuerdo motivado del Consejo municipal, con voto de dos tercios de sus individuos, aprobado por la Junta provincial. La Comisión debe ser oída, y en caso de disolución, se encarga de la Hacienda, provisionalmente, la Junta municipal hasta el nombramiento de nueva Comisión. En caso de disolución del Consejo municipal, presidirá la Comisión administradora el Comisario regio.

El prefecto puede ordenar una inspección cuando se proceda con grave y persistente irregularidad, y, como consecuencia de ella, introducir modificaciones en la organización de la Hacienda, que si implican una transformación en su base técnica ó financiera, deben ser aprobados según el procedimiento establecido para la atribución del servicio.

El Consejo municipal, en los términos previstos en el art. 2.º de la ley, puede deliberar acerca de la reunión de dos ó más Haciendas. Cuando la Comisión realice el ejercicio de los servicios públicos, el Consejo municipal puede proceder a revocar la atribución directa de un servicio público, el Consejo municipal puede liberar si debe ser suprimido ó contratado, el prefecto nombrará un comisario para la liquidación de la Hacienda.

PROCEDIMIENTO PARA ASUMIR SERVICIOS
La atribución directa de servicios públicos

requiere la deliberación del Consejo municipal y la formación de proyecto de condiciones técnicas y financieras, en el que se deberá indicar: las obras de implantación y su coste probable; los medios con que el Municipio intenta hacer frente a los gastos de implantación; el coste de la materia a producir ó del servicio a realizar; la ordenación técnica y financiera de la Hacienda; período de tiempo en que se calcula será necesaria la renovación de varios elementos del capital de implantación. Si el Municipio desea utilizar el derecho de exclusión, expresará las razones técnicas y de conveniencia que lo aconsejan, así como las tarifas que se proponga asignar al servicio. Deberá el proyecto acompañarse de una Memoria en que se exponga la situación local en relación al servicio y las ventajas de orden económico y social que se presuman con el ejercicio directo.

El acuerdo del Municipio, con todos sus antecedentes, es remitido a la Junta provincial, que resolverá dentro de treinta días, y de ella pasa a la Comisión real instituida por la ley de 17 de Marzo de 1900.

Admitido por la Comisión real el ejercicio directo de un servicio, el expediente se pone de manifiesto por treinta días en la Secretaría municipal, transcurridos los cuales sométase a votación de los electores que lo son en las elecciones municipales.

La votación se verifica en día festivo, y se vota sí ó no la siguiente pregunta:

¿El elector opina que el Municipio asuma el ejercicio directo del servicio... en el modo y términos establecidos en el acuerdo adoptado por el Consejo comunal en sesión de...?

A cada elector se facilita una papeleta con sí y otra con no, ambas con el sello municipal.

Requiere para municipalizar un servicio que la mitad más una de las papeletas depositadas por los votantes sean de sí. En caso de empate se entiende desechado el proyecto. Si la votación es desfavorable, no puede volverse a resolver sobre el mismo asunto hasta pasados tres años, salvo el caso de que una cuarta parte ó más de los electores pidiera nueva votación pasado un año.

Los Municipios pueden acordar la municipalización, tratándose de servicios adjudicados a la industria privada, cuando haya transcurrido un tercio de la duración total del tiempo por que fueron concedidos, en plazo no menor de diez años, y siempre cuando hayan transcurrido veinte.

El rescate debe ir precedido de aviso con un año de antelación.

Para proceder a la reversión ó rescate de un servicio debe abonarse al concesionario una indemnización, teniendo en cuenta el valor industrial del establecimiento y el relativo del material y lo previsto acerca de la propiedad de dicho material para cuando expirase la concesión, los anticipos ó subsidios hechos por el Municipio y el perjuicio que se le cause con el rescate por lo que dejará de percibir, á juzgar por el resultado medio de ganancias en el último quinquenio.

Si hay acuerdo entre las partes, será éste aprobado por la Junta provincial y la Comisión real; si no lo hubiese, se resolverá por árbitros.

Los Municipios que concedan a la industria privada algunos de los servicios municipalizables, deben reservarse siempre la facultad de rescatarlos en condiciones que no sean más onerosas que las determinadas por la ley.

Respecto a los servicios que ya se realizaban directamente concedió la ley á los Municipios el plazo de un año, á partir de su promulgación, para que los organizaran conforme á lo en ella preceptuado.

EN FERNANDO PÓO Y EL MUNI

Las importantes noticias que recoge *El Imparcial* en su primer artículo sobre sucesos ocurridos en Fernando Póo y Muni.

Confirman las que ya se habían publicado respecto á imprevisiones para alojamiento de la Guardia civil que se envió á Fernando Póo, añade otras interesantes como el asesinato de algunos negros, y últimamente el del agente de la Compañía Trasatlántica, Sr. Velar, á quien mataron los indígenas en Macagogo.

Sobre el estado de agitación y crímenes cometidos por los indígenas, dice *El Imparcial*: «Es un hecho innegable que los franceses han establecido un puesto militar en el poblado español de Teg, á una legua del Utomboni, y que recaudan tributos en aquel territorio español. Es un hecho innegable también, que Bote, jefe del poblado de Embonda, se presentó en el subgobierno de Bata quejándose de que alemanes armados habían violado nuestra frontera Norte y se habían instalado dentro de nuestro territorio, queriendo hacer lo mismo que los franceses habían hecho en el Sur. Como en Bata no le hicieron caso, fué á Santa Isabel, y el secretario letrado de aquel Gobierno, Sr. Dabán, le dijo que ya se oficiaría á Comarua. Y en esto estamos, esperando que los alemanes contesten al oficio del Sr. Dabán.

Considerando esto, ¿qué prestigio podíamos tener ante las tribus guerreras y feroces mantes? Ha ocurrido lo que era lógico. La de Guinea, evidente, nuestro dominio que

da reducido á los palmos de terreno que ocupan nuestras autoridades, y si no ha habido batallas y más agresiones, es porque los pamnos no tienen fuerzas españolas en frente. Pero se ha declarado la guerra y el exterminio de todo lo español y de cuantos sirven á España. Se asesinó á la negra Inés y se devoró su cadáver, por el delito de estar al servicio de una factoría española. El Sr. Arenzana, militar y subgobernador de Elobey, siguiendo la única política que se puede seguir frente á tribus salvajes, quiso castigar el crimen. Se opuso á ello el gobernador general, llamó á Santa Isabel á los jefes de la tribu, y después de agasjarlos, les dijo que habían hecho bien, que si ellos no hubiesen matado á la Inés, que era una reclusadora de bróceros, de que tan necesitado está Fernando Póo, él la hubiera mandado matar.

Después de estos agasajos y regalos, las tribus de Utomboni asesinaron á un negro, empleado en la factoría de la Trasantífica, y poco después á un factor negro de la casa Hatton y Cookson. Finalmente, han dado muerte en Macagogo al agente de la Compañía Trasatlántica Sr. Velar. Al mismo tiempo las tribus de Río Benito atacan á nuestro destacamento y saquean una factoría inglesa establecida en aquella parte del territorio.

De otros asuntos habla también *El Imparcial* relativos á expedientes y gastos diversos, de que confirmarse, indicación gran desconfianza y desconcierto en la administración de la colonia.

Contra el proyecto del terrorismo

En Madrid

Mitín en Barbieri
Organizado por el Centro de Sociedades Obreras, se celebró ayer un mitín en el teatro Barbieri para protestar del proyecto de ley del terrorismo.

La concurrencia fué numerosísima y presidió el acto el compañero Almeyda.

Moschón, que representaba á los obreros del arsenal de Cartagena, y Del Río, que habló en nombre del Centro, atacaron rudamente el proyecto de ley del terrorismo, obteniendo grandes aplausos. Hicieron uso de la palabra en el mismo sentido los Sres. Escóla, en representación de la Juventud Republicana; Morcillo, en nombre de las escuelas racionalistas, y el distinguido sociólogo Sr. Romero Quiñones.

El compañero Solá habló en nombre de sus correligionarios de Barcelona, diciendo que los primeros que habían protestado de los atentados del terrorismo habían sido los anarquistas proletarios. El público aplaudió la energía con que este orador ataca las delaciones y fustiga á los confidentes.

Habló después el abogado radical Sr. Barriovero, felicitándose de la unión de los partidos liberales, y hace votos porque esta coalición subsista, aunque sea á costa de la aprobación de la ley.

Y cerró el acto un discurso pronunciado por el diputado por Madrid Sr. Calzada, quien hizo algunas referencias á los sucesos ocurridos en la historia.

El Sr. Calzada fué aplaudido con entusiasmo.

En provincias

EN SEVILLA

Sevilla 31.
A las diez y media ha comenzado en el teatro de Eslava el mitín organizado para protestar contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

El local está lleno de bote en bote. Al empezar el acto se ha dado conocimiento á la reunión de una carta de adhesión enviada por don Benito Pérez Galdós, cuya lectura ha sido acogida con grandes ovaciones.

Luego han hablado varios oradores, entre ellos el Sr. Soto Vázquez, quien, después de saludar á los huéspedes de Madrid en nombre de la concurrencia, entró á examinar el referido proyecto, que censuró duramente.

En la continuación habla el Sr. Camacho, pidiendo á todos los partidos se unan fraternalmente para el fin común de impedir que esa ley dicho proyecto.

La sucesión en el uso de la palabra D. Alejandro Gichot, quien declara que tal proyecto resulta inútil por no existir terrorismo alguno, y termina diciendo que si están los conservadores en el poder es porque no hay quien los sustituya.

El Sr. Serrano Carmona dice que se trata de luchar para evitar la pérdida de las libertades, en contra de las cuales va encaminada la ley sobre el terrorismo, hermana gemela de la Santa Hermandad y de la Inquisición.

El Sr. Romero habla luego, asegurando que no se aprobará dicha ley sin pasar sus apuros encima de los cadáveres de los que la combaten.

Seguidamente habló el Sr. Montes Sierra, quien opina que la situación actual es peor que las de Calomarde, González Brabo y Narváez. «Los republicanos, añadió, apoyarán á los liberales.»

El Sr. Burell afirma que es inútil andar con recelos, sino que se respalda la unión contra Maura, el gran representante de la España clerical.

Culpa al jefe del Gobierno como autor de la campaña ultramontana que ha echado raíces, pretendiendo arrojarlos más allá de las fronteras, y dice que los adversarios del poder no carecen de antecedentes revolucionarios que, teniendo detrás los conventos, fomentaron el separatismo y el terrorismo.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dice que no debe mirarse al pasado, sino al presente y al porvenir.

Una voz: ¿Y la ley de jurisdicciones? (Protestas).

El orador contesta que fué impuesta por las circunstancias y luego continúa censurando el proyecto, y declara que si éste se aprueba, el partido liberal no cabe dentro del campo monárquico.

Se acuerda enviar un telegrama de adhesión al Comité de periodistas que preside el Sr. Moya, y se aprueban por último todas las conclusiones acordadas en el mitín del teatro de la Princesa de Madrid.

EN MURCIA Murcia 31.
En el Teatro Circo del Villar se ha celebrado, con concurrencia enorme, el mitín contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Habieron varios obreros de Murcia y de Cartagena, el periodista Sr. Tornel, el republicano telegrafo Sr. Martínez Caravaca; por el partido liberal, los Sres. Pardo, Baquero y Cañada; por los demócratas, el Sr. Martínez Moya; por el partido republicano de Lorca, el Sr. Rodríguez Valdés, y los señores Zozaya, Armillán y Bueno.

Resumió los discursos D. José Francisco Rodríguez.

Todos fueron muy aplaudidos.

El Liberal de Murcia obsequió con un banquete á todos los oradores.

EN LA CORUÑA

Coruña 31.
Hoy se ha celebrado en esta población un mitín en contra del proyecto sobre represión del terrorismo, al que ha asistido numeroso público.

Todos los oradores, en fogosos discursos, combatieron el proyecto.

Se propuso la huelga general durante ocho días en caso de que se apruebe en el Congreso.

Se acordó dirigir un mensaje al Sr. Maura exponiéndole la oposición del pueblo coruñés al referido proyecto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando el acto en el más completo orden.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 31.
Se ha celebrado esta tarde, en el Circo, un mitín de protesta contra el proyecto de represión del terrorismo.

Comenzó el acto con la lectura de una carta de adhesión del exministro republicano Sr. Gil Berges.

El Sr. Gil y Gil, catedrático republicano, que habló después, dijo que en esta campaña han de deslindarse los campos de los verdaderos liberales y los reaccionarios.

El Sr. Ruzo, diputado provincial, manifestó que la aplicación de la ley traería graves consecuencias para la vida rural.

El Sr. Aguirre y Metaca atacó duramente á la burguesía catalana.

El Sr. Montestruc, jefe de los republicanos de Huesca, hizo constar la adhesión de sus amigos.

El Sr. Morote, que resumió los discursos, habló largamente contra el proyecto y los elementos reaccionarios, diciendo que, aunque se vota la ley no se aplicará, porque se opondrá á ello el pueblo.

EN ORENSE

Orense 1.º
El mitín contra la ley del terrorismo, que no se pudo celebrar en la Plaza de Toros por la tarde, á causa de la lluvia, se celebró por la noche en el teatro, presidido por D. Alfredo Vicenti.

El Sr. Alvarez Novoa leyó adhesiones, y el señor Vicenti un mensaje del Sr. Pérez Galdós.

Hablabron: en representación de los liberales monárquicos, Ramos Camp; por la Juventud republicana, Moreno López; por los radicales, Contreras, y por los socialistas, Carnados.

Todos fueron aplaudidos.

Luego hablaron los Sres. Vicenti y Menéndez Pidiarés, á quien el público tributó grandes aplausos.

MARRUECOS

Telegrama del general Lyautey

Paris 31.
Un telegrama del general Lyautey anuncia la salida de Bu Dabib en dirección Noroeste de un destacamento para vigilar á unos grupos hostiles cuya presencia ha sido señalada en el territorio de Beni Gull, y que pudieran amenazar nuestra línea de etapas.

Cada día llegan indígenas al campamento haciendo protestas pacíficas; sin embargo, es preciso que el puesto provisional de Bu Dabib no deje de estar muy activamente en la región de Tadjilet.

Las tropas no irán más allá de Bu Dabib.

Marinero agredido.—Alemanes robados

Ceuta 31.
En Tánger y la punta Slyl ha sido herido de un balazo un marinero de un bote español de pesca.

El disparo se hizo desde el campo moro; pero creese que el hecho fué casual.

La herida del marinero es leve.

Los pescadores de Ceuta están impresionados por el suceso.

Se han presentado al alemán Ernesto Schoroels y el austriaco Pavelo Falberg, diciendo ser marineros de un buque naufragado en las costas africanas.

Han hecho el viaje desde Tánger á Tetuán, donde los europeos les facilitaron medios para continuar hasta ésta. En el camino, los moros de la kabila de Hanes les robaron y quitaron hasta las ropas.

En nuestra línea les facilitaron algunas prendas para poder entrar en la plaza.

Hoy saldrán para Algeciras.

EL ROGHI LEVANTA EL CAMPO

El comandante general de Melilla telegrafía que, según manifestaciones hechas por moros llegados á aquella plaza, en el campamento del Roghi se observa inquietud movimiento.

Según esas referencias, el Roghi, con la casi totalidad de sus huérfanos, levanta su campamento de Zelán, para dirigirse hacia Tetuán y Fez.

En Zelán sólo deja un reducido contingente al mando de uno de sus jefes.

Dice el general Marina que los informes que comunica son particularismos y no tienen carácter autorizados.

Noticias de sociedad

Nada más pintoresco pudo darse que el original baile celebrado en el hotel de los condes de Casa Valencia.

En las invitaciones participaban los condes que al baile se debía asistir con *boilette* de percal, y en efecto, al hotel acudieron los invitados vistiendo caprichosos trajes que evocaban el recuerdo de brillantes fiestas carnavalescas.

La dueña de la casa estaba muy elegante, vestida de noche; sus bellas hijas, la marquesa de Silloró, de holandesa, y María Alcalá Galiano, de silva negra.

Castida Santo Mauro, condesa de Alcolas, Niní Pío de Saboya y señorita de Walli, con trajes de las cuatro estaciones.

De gitanas, la señora de Prado y Palacio, condesa de Buena Esperanza, Lolita Vilana, duquesa de Almodóvar del Río, María Luisa Silva, marquesa de Peñalba, señoritas de Díez de Rivera, Carvajal y Quesada, Cárdenas y Urbina.

De japonesas, Mme. Izagaki, señoras de Landicho, Sangro, Núñez de Prado, marquesas vinda del Dragón de San Miguel de Híjar y Campillos.

Castida Figueroa, de «Green Away»; su madre, la condesa de Romanones, de mujer de la Alcazaría. Señorita de Ramos Power, con mantón de Manila.

Señorita de Laurencin, de camarera inglesa.

De imperio, señorita de Torres Rivas.

Señora de Urquijo, de holandesa.

De horchatera valenciana, las condesas de Valmeseda y de Caudilla.

Señorita de Calvaudun, de verdulera.

De *soubrettes*, señoras de Ruata, señoritas de Linares, Collantes, Frigola y Muguilo, Suelves, Martínez de Irujo, Urbina, Bertrán de Lis, Manco; marquesas de Viana y Bayamo, y condesa de Cayna.

De estilo Imperio, marquesa de Santa Cristina y señoritas de Villaflores.

De Directorio, duquesa de Nájera, señorita de Castilleja de Guzmán, señora de Areces y condesa de Valls.

Isabel de Aguilera de Icastrillas, de bretona. Condesa de Banomar, de campesina rusa.

Y mil más, que harían esta relación interminable.

El cotillón, en el que se repartieron preciosos regalos, lo dirigió muy bien Isabel Carvajal y Quesada y D. Juan Alcalá Galiano.

También iban muy bien vestidos de frac azul, cocineros, marineros, *chaffeurs*, etc, algunos abuelos y padres de la patria, grandes de España, títulos de Castilla, pintores, escultores y escritores.

Los condes de Casa Valencia, secundados por sus hijos ó hijo político, hicieron los honores de la casa con su acostumbrada amabilidad.

La Deuda pública inglesa

Según las cifras expuestas por el gabinete Asquith á la Cámara de los Comunes, resulta que la Deuda pública consolidada inglesa, se ha reducido durante el ejercicio que ha terminado, de 6.319.000 libras esterlinas; las anualidades á término, de 1.457.000 libras esterlinas y la Deuda no consolidada, comprendiendo el empréstito de guerra, de 10.254.000 libras esterlinas.

En la tabla siguiente se demuestra el curso de la Deuda pública británica, durante los diez últimos años.

AÑOS	Lib. esterlinas
1899.....	697.604.295
1898.....	638.017.597
1899.....	635.393.734
1900.....	638.919.931
1901.....	703.934.349
1902.....	785.215.653
1903.....	798.349.190
1904.....	794.495.100
1905.....	796.736.491
1906.....	788.990.187
1907.....	779.164.704
1908.....	762.326.000

(Los años terminan en 31 de Marzo.)
Sobre la reducción de 1903-1904, una suma de 1.213.000 libras esterlinas procede del África del Sur.

La reducción en 1905-1906, se ha efectuado por medio de 6.000.000 de libras esterlinas pagadas por el Transvaal.

DE SPORT

Tirada extraordinaria

En el Tiro de Pichón situado detrás de las tapias del Retiro se verificó ayer la tirada extraordinaria organizada por la Asociación de cazadores y pescadores de España, con asistencia de S. M. el Rey.

Disputáronse dos premios: el primero una artística copa de plata de la mencionada Sociedad, y el segundo una magnífica botanadura de oro y brillantes, donativo del Rey.

De los 29 tiradores inscritos, solo llegaron al octavo pichón el Rey y los señores marqués de Villavieja, Costa, conde de Artaza, Urcola (don C.), Gartabuy, Bruguera, duque de Tarancon, Maza, Camino, conde de San Román y Pidal (D. J. y D. R.).

El Monarca estuvo tirando toda la tarde con gran fortuna, haciendo disparos de gran precisión, sin errar un sólo pájaro, llamando la atención del concurso, que en repetidas ocasiones lo ovacionó.

La lucha fué encarnizada, especialmente al llegar al décimo pichón, que S. M. mató, obteniendo una prolongada ovación.

Obtuvo el premio de la segunda prueba D. Juan Manuel Díaz, resultando vencedores en la prueba final de *point* de parejas D. Roque Pidal y D. Carlos Urcola.

LA FUTURA ESCUADRA

L'Echo de Paris llegó ayer á esta corte pública un interesante relato de la conversación que el conde de Montebello tuvo ocasión de oír en el baile de la embajada francesa, conversación que mantuvieron un político eminente y un diplomático ilustre.

Aseguraba el primero que en un tiempo más próximo de lo que generalmente se cree, España poseerá una flota modesta, si, pero base de su futuro poderío naval.

Todos los elementos nacionales se utilizarán para esta obra, porque no se trata de la adquisición de buques, sino de crear en España la industria naval.

Se exigen tales condiciones á las casas constructoras, que aun cuando se dice que serán preferidas las españolas, únicamente las primeras del mundo podrán reunirlos.

El Gobierno español pondrá á disposición de los concesionarios los arsenales del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Los gobiernos extranjeros aparentan no intervenir en esta lucha que comienza entre las casas constructoras; pero su trabajo es sordo, tenaz, hábil.

Inglaterra ya ha desplegado sus fuerzas, habiéndose constituido un *trust* formidable, en el que figuran Armstrong, Vickers y Lons and Maxim, Parsons and Brown.

De este *trust*, Zsaroff es el alma. Propone establecerse en Madrid para dar la batalla á otras casas inglesas que se proponen trabajar alejadas.

Dos casas, italiana y austriaca, opondrán una vigorosa resistencia. Ansaldo, de Génova, y Societá de Viena, se han unido y proyectan crear en España una fábrica de blindajes, lo cual les dará una gran ventaja sobre las demás casas, porque construir los blindajes en España es crear una nueva industria en este país, aprovechando las primeras materias. Pero la realización del proyecto ofrece dificultades económicas.

Alemania también trabaja; pero se duda que la casa Krupp, aunque se una con el Vulcano, obtenga lo que desea y gestione su representante en España, hermano del primer ministro del Kaiser.

De los franceses, no harán unidos «Creusot, Forges et chantiers de la Méditerranée», etc.

No sería difícil que los ingleses y franceses, dejando repartirse el botín, se encargasen de construir los acorazados los primeros, y los torpederos y cañoneros los segundos; pero cuanto se diga respecto del particular es prematuro.

Tal es, en lo sustancial, lo que dice *L'Echo de Paris*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Portugal

El rey en la Sociedad de Geografía

Lisboa 31. El rey ha estado esta tarde en la Sociedad de Geografía para hacer entrega al teniente coronel Rocadas de la medalla de oro conmemorativa de las campañas de África.

Fue, según se sabe, dicho oficial quien dirigió con completo éxito la última campaña llevada a cabo contra los Camuats.

Los miembros de la referida Sociedad y los numerosos invitados que presenciaron el acto, tributaron a D. Manuel una gran manifestación de simpatía.

Tanto al llegar como al emprender el regreso al Palacio, cayó sobre el automóvil en que iba el monarca una copiosa lluvia de flores, lanzadas por las señoras desde los balcones de las casas situadas en frente y del Coliseo dos Realejos, con motivo al edificio de la Sociedad de Geografía.

El público, que se había aglomerado en torno del vehículo regio, aclamó con calor al joven soberano.

En la isla de Samos

Barcos de guerra turcos

Athenas 31.

Han llegado a Samos dos barcos de guerra turcos.

El gobernador de dicha isla ha publicado una proclama invitando al pueblo a guardar calma y prometiéndole que los privilegios que disfrutaban no sufrirán merma alguna.

Sin embargo, el pueblo acogió estas promesas con cierta desconfianza y poco crédito, por lo que el gobernador, al que causaba por la actitud que adoptó ante determinadas cuestiones, acordó que se adoptaran determinadas medidas, según dice, originó los disturbios ocurridos estos días.

Agresión a un crucero turco

Constantinopla 31.

Noticias de Samos dicen que el crucero turco Hamidiye, que llegó a Samos el 30 del corriente, fué recibido en Vathy á tiros de fusil.

El crucero, al verse agredido, hizo dos disparos de cañón, lo cual hizo cesar la agresión.

Varias noticias

Crimen sangriento

Londres 31.

Los periódicos dicen que ha sido encontrado en un water-closet, situado en la encrucijada de las calles del Elephant y del Castle, el cadáver de una niña de siete años.

El cuerpo, desnudo por completo, estaba abierto desde la garganta hasta el bajo vientre. Este crimen recuerda los de Jack, el «Destripador». Ha causado una emoción considerable.

Los reyes de Suecia

Berlín 31.

El rey y la reina de Suecia han llegado hoy por la tarde a esta capital, siendo recibidos en la estación por el emperador, la emperatriz y demás individuos de la familia imperial.

La muchedumbre les tributó entusiasta ovación.

Banquete de gala

Berlín 31.

Al banquete de gala ofrecido por el emperador Guillermo II en honor de los reyes de Suecia, expresó el Kaiser el gusto que tenía al ver las relaciones amistosas que existían entre la casa imperial y la casa real de Suecia.

Manifestó el deseo de que las relaciones comerciales de las dos naciones vayan creciendo al mismo tiempo que el contacto intelectual.

El pueblo alemán, dijo—vé con satisfacción los documentos destinados a mantener la paz europea septentrional.

El rey de Suecia, contestando al emperador, recordó los lazos de amistad que unieron á su padre con los emperadores precedentes. Estos lazos son los mismos que unen ahora á las dos casas.

Expresó también su satisfacción por los tratados referentes al mar del Norte y al mar Báltico, tratados que fortalecen la paz universal.

Accidente en un tranvía

Milán 31.

En la línea del tranvía interprovincial, entre Lordi y Treviglio, un coche fué precipitado en un terraplén.

El accidente ocurrió cerca de Monastero, resultando muerto el fogonero y 25 heridos, de los cuales ocho de gravedad.

Un choque

Nancy 31.

Esta tarde han chocado dos coches del tranvía municipal del Sanatorio de San Antonio, por haberse roto el freno que sujetaba uno de ellos al cable de tracción.

El coche suelto, bajó en vertiginosa carrera, embistiendo con gran violencia al otro.

Resultaron dos personas muertas, entre ellas una monja, y otras siete heridas de gravedad.

Comederos detenidos

París 1.º

Comunican desde Chardrol (Bérgica), que ha sido detenidos un comensal y cuatro de sus cómplices que se buscaban por haber provocado un milár de abortos.

El asesinato del pintor Stainhell

Un detenido

París 31.

De la información abierta sobre el asesinato del pintor Stainhell y de su esposa, M^{me} Japy, parece que el robo ha sido el motivo del crimen, pues ha sido sustraída una cantidad de 8.500 francos.

Algunas alhajas ocultas en el domicilio del asesino, escaparon al registro de los ladrones.

No sabe por qué lado perseguir las averiguaciones. Se supone que un modelo, perfectamente enterado de las costumbres de la casa y creyendo á los dueños ausentes, puso fin á la costumbre de marchar al campo todos los sábados, penetró con algunos complicados en las habitaciones.

Allí cometieron el doble crimen en las circunstancias ya señaladas.

Los cuerpos de las víctimas han sido trasladados á la Morgue con motivo de hacer la autopsia.

Provincias

De Barcelona

Miña obrera

Barcelona 31.

Hoy el salón de baile de la Bohemia Modernista se ha celebrado el anunciado mitin de solidaridad obrera, presidiendo el compañero Ferrer.

Lenada al local numerosos concurrentes. Cuantos oradores tomaron la palabra arremetieron contra el terronero barcelonés, atacando á la vez á la burguesía catalana, á los jesuitas y á Gobierno.

Diose un viva á Lerroux, contra el que protestaron la mayoría de los presentes. En cambio, fué coreado y aplaudido con entusiasmo á S^r S. M. de la Hoz, que se levantó para decir algunas palabras.

El público, que se había aglomerado en torno del vehículo regio, aclamó con calor al joven soberano.

El sábado se reanuda en el Ayuntamiento las comisiones de Obras y Hacienda, para ocuparse del proyecto de empréstito municipal.

De los 16 concejales asistentes aprobaron todos el plan financiero del alcalde, excepto el Sr. Fischer, que formó voto particular.

Fundó el Sr. Fischer su voto en que la suerte de la construcción de la Gran Vía no debe unirse á la que pueda caber al empréstito en proyecto sino que debe desligarse de éste, y en que la conversión de deudas es muy pequeña y no conviene á nada práctico, pues una de las dadas que han de convertirse es la de Sisas, cuyo plazo de amortización ha de terminarse dentro de tres años. Hay que ir á la unificación total de deudas—dijo el Sr. Fischer—y esta conversión parcial es tan pequeña que no basta á justificar los gastos que ha de motivar.

El alcalde ha visitado hoy al director del Banco de España, el cual le ha manifestado que el Consejo del Banco aprueba el plan económico del alcalde y está dispuesto á prestarle la ayuda que permitan los estatutos.

En la calle del Robador se ha caído de un cuarto piso una niña de tres años, resultando muerta.

En la fábrica de aceite de San Martín ha explotado un bultidor, resultando un obrero con quemaduras graves.

Las regatas del puerto han resultado muy animadas y sin incidentes que señalar.

Reunión de propietarios.—Una hermana de Morral, rapada.

En el Fomento del Trabajo Nacional se celebró mañana una reunión magna de propietarios á quienes se les ha impuesto el pago de un impuesto.

En la iglesia de la Bonaventura ha sido detenido un individuo, dependiente de la fábrica de hilados que D. Martín Morral, padre del tristemente célebre Mateo, posee en Sabadell, acusado de haber robado á Dolores Morral, hija del denunciante.

Se cree que el asunto terminará en la vicaría.—Mencheta.

La residencia de los Infantes.—El general Tevar.

Barcelona 1.º (428 t.)

Los Infantes doña Teresa y D. Fernando se alojaron en el palacio de los marqueses de Conillas y en la calle de la casa del Sr. Góñiz.

El miércoles marchará á Madrid el general Tevar.—Mencheta.

Noticias varias

Buque incendiado

Santander 31.

Esta madrugada, á las dos, entró en el puerto y atracó junto al muelle, procedente de Gijón, el vapor Ebro, de la matrícula de Bilbao.

Esta mañana, á las siete, al levantarse la tripulación, un contramaestre observó que salía humo por las escotillas de las bodegas de popa.

Instantáneamente se dio aviso de lo que ocurría al capitán del barco, D. Rafael Basterrechea, el cual hizo varias pesquisas, que dieron por resultado el descubrimiento de que se había declarado fuego á bordo y que el vapor estaba ya muy ardiendo.

Instantáneamente se dio aviso de lo que ocurría á los bomberos, los cuales se presentaron seguidamente en el buque, comenzando con gran rapidez los trabajos de extinción.

Estos fueron dirigidos por el comandante de Marina, don Sebastián de las Puercas, las autoridades.

Hubo un momento en que se creyó que la escota del barco iba á tumbarse contra el muelle; pero consiguieron evitarlo, quedando en su nivel.

Entonces se efectuó el fuego rápidamente.

Por temor á explosiones se había apagado la máquina y abierto las escotillas para dar salida á los gases formados por la combustión del alquitrán.

A la una de la tarde se dió por terminado el incendio.

La junta de capitanes de los buques surtos en este puerto ha acordado dar por perdida la carga.

Los balanderos del Rey

El Ferrol 31.

Se ha recibido en el arsenal orden de S. M. el Rey para que el balandro de su propiedad Osborne, vaya á Valencia á tomar parte en las regatas que allí se han de verificar.

Después, con el mismo objeto, irá dicho balandro á Barcelona.

El Osborne será patronado por el segundo comandante del Girald.

El petardo de anoche

Coruña 31.

El petardo que estalló anoche en los sótanos del Gobierno civil, es considerado generalmente como obra de algún chusco.

El vecindario no ha hecho caso alguno de él y lo ha tomado á broma.

Las fiestas del Centenario

Coruña 31.

Hoy se ha celebrado la procesión cívica que forma parte del programa de festejos realizados para conmemorar el Centenario del levantamiento de Coruña contra los extranjerios en 1808.

Resultó el acto poco concurrido.

Lo presidían las autoridades civiles, figurando en ella dos músicas y siete banderas. También concurrió una comisión de Marina que vino expone los del Ferrol.

En la plaza de la Constitución se descubrió una lámpara conmemorativa de la fecha del alzamiento, tendiéndose al caer el paño la Marcha Real. El gobernador pronunció un discurso patriótico.

Esta noche habrá iluminaciones.

Vapores correos

Cádiz 31.

Hoy, á la una de la tarde y procedente de América, ha fondeado en este puerto sin novedad, el vapor correo de la Transatlántica Montevideo.

Coruña 31.

Ha llegado hoy á la una el vapor Alfonso XIII, procedente de la Habana, sin novedad.

El capitán general de Canarias

Zaragoza 1.º

Ha embarcado para la Península el capitán general Sr. March, acompañándole desde la Capitania hasta el muelle comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Hacienda, centros militares, muchos militares y numerosas personas.

Los presos fugados.—El director de la prisión, procesado.

Valencia 1.º

Se ha confirmado el procesamiento del director de la Cárcel Modelo de esta capital, con motivo de la evasión de los hermanos Moscas.

Se dice que se ha practicado una prueba por la alcantarilla, demostrándose que pudieron escapar por ella, el número de presos que se escaparon.

Añádese que ha sido reconocida por un perito con un quinqué encendido.—Mencheta.

Detención del anarquista Alemán

En vista de las declaraciones que hizo en cierta ocasión el anarquista Alemán Cort, que la colocaban en situación de cómplice por los atentados cometidos en Barcelona en la República de las Piques y en Madrid, el 31 de Mayo del 906, el Gobierno español gestionó del Sr. Ferrer la detención y extradición de dicho anarquista.

Ya se encuentra en España Alemany, recluso en la cárcel de Badojon, pero se ignora si será conducido á Madrid ó á Barcelona.

A esta detención se concede importancia, pues por las manifestaciones que ha hecho Alemany, parece que saldrán á relucir nuevos cómplices de Morral.

NOTAS MUNICIPALES

El proyecto de empréstito

El sábado se reanuda en el Ayuntamiento las comisiones de Obras y Hacienda, para ocuparse del proyecto de empréstito municipal.

De los 16 concejales asistentes aprobaron todos el plan financiero del alcalde, excepto el Sr. Fischer, que formó voto particular.

Fundó el Sr. Fischer su voto en que la suerte de la construcción de la Gran Vía no debe unirse á la que pueda caber al empréstito en proyecto sino que debe desligarse de éste, y en que la conversión de deudas es muy pequeña y no conviene á nada práctico, pues una de las dadas que han de convertirse es la de Sisas, cuyo plazo de amortización ha de terminarse dentro de tres años. Hay que ir á la unificación total de deudas—dijo el Sr. Fischer—y esta conversión parcial es tan pequeña que no basta á justificar los gastos que ha de motivar.

El alcalde ha visitado hoy al director del Banco de España, el cual le ha manifestado que el Consejo del Banco aprueba el plan económico del alcalde y está dispuesto á prestarle la ayuda que permitan los estatutos.

VIDA TEATRAL

Cómico.—Mañana martes se representará, por primera vez en sección vermouth, á las siete de la tarde, los apuntes de los señores El hurón y Felipe II, verificándose á las mismas horas (siete y tres cuartos), la repisa de la zarzuela Los amarillos, que hace tiempo no se pone en escena y que alcanzó un gran éxito cuando se estrenó.

Gran Teatro.—En breve se verificará el estreno de la zarzuela ópera, de los Sres. Jovar y Castiello, con música del maestro Torregrosa, titulada Las bandoleras, para cuya obra pinta una decoración el escenógrafo Sr. Martínez Garí.

Compañía proporcionando grandes entradas la nueva obra de Dicenta y Chapi, titulada Entre vocas.

EL CÓLERA EN FILIPINAS

La epidemia cólica se extiende por todo el archipiélago filipino. En la isla de Luzón están casi todas las provincias atacadas.

El archipiélago de las Visayas está también invadido, pero no con tanta fuerza como Luzón.

Las autoridades americanas han enviado á las provincias invadidas personal sanitario, y se realizan grandes trabajos para atajar el curso de la plaga, cosa muy difícil, pues todas las provincias de la bahía de Manila, desde Batán hasta Batangas, están invadidas.

Las provincias de Zamboales y de Rizal son hasta ahora las más castigadas por el cólera, que ha sido importado de China por un vapor en observación en el lazareto de Mariveles y que conducía obreros obreros para las obras de fortificación que se hacen en la bahía de Subio.

En Dagupan ha habido muchos casos fulminantes.

En Manila está, hasta el momento, limitado el foco á los barrios de Tondo y de Binondo.

Centenares de casas de caña y nipa, que eran foco de infección, han sido quemadas como medida sanitaria, y los presos de las cárceles de Bilibid han sido llevados á las fortalezas de la isla del Corregidor para evitar, con el aislamiento, el contagio.

En las fuerzas americanas ha habido varios casos, algunos seguidos de defunción.

La llegada de la época de las aguas complica la situación, por interrumpir las comunicaciones y aumentar las condiciones expansivas de la plaga.

RECEPCIONES ACADÉMICAS

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

La Real Academia de Medicina celebró ayer sesión pública para dar posesión de su cargo de académico de número, al vicedirector y catedrático de Cirugía de la Escuela de Veterinaria, D. Dalmacio García Izcar.

El nuevo académico ha dedicado su vida al estudio, presentemente al de la rabia y otros padecimientos de los animales, como la fiebre carbuncosa, glosopodia, peste del ganado vacuno, triquinosis, cisticercosis, neumoenteritis, viruela del ganado lanar, etc., que, comprometiendo á diario la salud del hombre, merecen consideración de la riqueza pública, por la gran mortandad que producen en los ganados y la paralización que determinan en las faenas agrícolas.

El Sr. García Izcar es autor de obras importantes como las tituladas: *Obstetricia y Ginecología veterinarias*, *Curas antisépticas*, *Electroterapia*, *Hidroterapia y Mecanoterapia*, y el *Compendio de Cirugía de los principales animales domésticos*. También ha escrito numerosos artículos en las revistas profesionales más importantes.

El discurso del Sr. García Izcar versa sobre «La rabia y su profilaxis», y es un acabado estudio acerca de la materia.

El estudio de la rabia—enfermedad tan antigua, que ya se ocupó de ella Ramócrito, cuatro siglos antes de Jesucristo—es de un interés excepcional, que encuentra su justificación en que dicha enfermedad es, como dice el doctor Villa y Martín en su discurso de contestación, desconocida en su esencia; enigmática en sus causas; valerosa, irregular y fúnciera en su desarrollo; alienta cual ninguna otra por los sufrimientos excesivos que produce y por el seguro peligro de muerte en que coloca á los desgraciados en quienes se manifiesta.

Con el detenimiento y profundidad que tan importante materia requiere, el Sr. García Izcar estudia la naturaleza del virus rábico, el modo de obrar este microbio y de su contagio, la patogenia de la rabia, las formas esenciales que ésta afecta, los efectos que una y otra producen, en las dos modalidades que el autor denomina *in vida* y *post mortem*, y por último, lo relativo al tratamiento de dicha enfermedad, respecto de los individuos del docto cátedrático—al no se conoce tratamiento alguno propiamente curativo, un cambio disponiendo de recursos profilácticos con el cambio de su naturaleza.

Con esta materia, el Sr. García Izcar se ocupa de los trabajos de Pasteur, de los principales métodos de inmunización para lograrla, cual son medidas necesarias, que los gobiernos deben hacer cumplir, las siguientes: El impuesto oráculo sobre los perros, el uso obligatorio del bozal, el sacrificio de los perros vagabundos, y la declaración de la enfermedad, estableciendo penas muy severas para el que no cumple lo preceptuado.

En nombre de la Academia contestó al Sr. García Izcar el académico Sr. Villa y Martín, haciendo grandes elogios de los méritos que reúne el nuevo académico y aludando observaciones acerca del notable trabajo que había leído.

El público tributó muchos aplausos á ambos académicos.

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

También celebró ayer tarde sesión pública esta Academia para dar posesión de su plaza de miembro de número al Sr. D. Pablo Vallbona Oryuela, fué detenido en la plaza de Santa Cruz un sujeto llamado Tomás Gutiérrez Alea, de treinta y ocho años, el cual le propuso un negocio en Abril.

do entre los cultivadores de las letras, habiéndole llevado á la Academia varios trabajos de gran valor histórico.

El actoreo de un elección quedó demostrado ayer con el discurso que leyó acerca de «El Arzobispo D. Rodrigo P. Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta», en el que juntamente con la abundancia de datos respecto á figura tan interesante, está el juicio claro y preciso de la más serena crítica histórica.

El discurso va seguido de interesantes apéndices, uno de ellos consiste en una cronología de los abades y varones ilustres del Monasterio en cuestión. Más que una impresión, merece dicho discurso un artículo aparte.

El Sr. Catalina García, al contestar en nombre de la Academia al señor marqués de Cerralbo, dijo de éste que es un gran señor aficionado desde su juventud á los estudios históricos y artísticos, poeta delicado que sólo gusta de darse á conocer como tal en la intimidad, y explorador infatigable del Cervo del Villar.

Tanto el marqués de Cerralbo como el Sr. Catalina fueron muy aplaudidos.

TRIBUNALES

Audiencia

Un homicidio

Lorenzo Francisco ocupó esta mañana el banquillo, acusado de ser autor de la muerte de Pilar Medina.

Según los autos, el hoy procesado vivía maritalmente con la que luego fué su víctima, Pilar Medina.

Ella tenía el vicio de embriagarse, por cuyo motivo las disputas entre ambos amantes eran cotidianas.

El día de autos salieron de paseo, y á la vuelta de éste, Pilar, que como de costumbre estaba ebria, empezó á insultar á su amante, cuestionando los dos y terminando la reyerta dando Lorenzo una puñalada á Pilar que le produjo la muerte instantáneamente.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando la Sala al procesado á la pena de diez años de reclusión.

Cachos en la Audiencia

Esta mañana, en la sección 3.ª se debía haber celebrado el juicio de una causa por asesinato, que fué suspendida por indisposición de uno de los letrados.

La Guardia civil, antes de la hora señalada para la celebración del juicio, cachó á los que se encontraban aguardando que aquél empezase, apoderándose de numerosos cuchillos, pistolas y navajas.—M.

MUERTE TRÁGICA

En Méjico ha muerto trágicamente una distinguida española, casada hace tiempo con el americano Sr. Emeris, y muy conocida en aquella sociedad por su hermosura y excelentes prendas de carácter.

La señora de Emeris, graduada de doctora en Medicina, en una Universidad de Chicago, quedó embarazada al frente de la sección sanitaria de la Azucarera de Vista Hermosa, en Tierra Blanca, de la que su marido es gerente, y mientras éste hacía un breve viaje á Nueva York.

Muy aficionada á la caza, decidió realizar una excursión cinegética, teniendo en ella la desgracia de que se le cayese al suelo la escopeta, disparándose y produciéndosele varias heridas, de las que falleció casi instantáneamente.

El crimen de la calle de Aceiteros

Trabajos de la policía

La policía del distrito de Chamberí dió ayer de mala aguada una batida por las afueras de Madrid, repartida en los alrededores donde existen cuevas que sirven de albergue á los golpes.

Fueron registradas todas las casas de dormir y posadas de los barrios bajos, y no se encontró en ninguna parte al individuo que se busca.

Durante todo el día de ayer han continuado las pesquisas con el mismo resultado negativo.

El comisario general, Sr. Millán Astray, ha pasado á todos los comisarios una orden para que toda la policía se ponga en movimiento á fin de descubrir el paradero del autor de la muerte de doña Filomena.

Ante el Juzgado han comparecido hoy los individuos Librada, Ramón y Atanasio Martín, María de la Cruz y un platero establecido en la Plaza Mayor.

Nada interesante han revelado en sus declaraciones; únicamente el platero ha manifestado que un sujeto, cuyas señas coinciden con el criminal, se había presentado en su tienda para vender unas sortijas.

También el huero Luis Antón se ha personado en el Juzgado para hacer entrega de los 8.000 pesetas que le confió doña Filomena, por mediación de Isabel Mirren, á fin de que las invirtiese en papel del Estado.

La policía continúa sus pesquisas para capturar á Juan Herrero, del que no se tiene hoy noticia alguna.

MARINOS URUGUAYOS

Han ingresado en la fragata *Asturias* los altos reyes de navío del Uruguay D. Arturo C. Dabra y D. Juan G. Balache, que pertenecen á distinguidas familias de la República Oriental.

Los oficiales uruguayos, además de ampliar su instrucción militar en nuestra Escuela Naval, se proponen hacer un estudio de la organización de la Marina española.

Rememorará en España acaso dos años, y es probable que se embarquen en el crucero *Nuevo Reina Regente*, cuando este buque realice su primer viaje.

Después, los Sres. Dabra y Balache se trasladarán á Alemania, en donde ampliarán la misión que su gobierno les ha confiado.

La República Oriental, que prestó atención preferente á la organización del ejército, propone establecer en Montevideo una Escuela de Marina, y á esto responde el viaje á Europa de diversos oficiales uruguayos.

SUCESOS

Robos.—Anoche se descubrió un robo en el domicilio de D. Pedro López Rodríguez, Castillo, núm. 1, segundo.

Los ladrones fracturaron la puerta de entrada y los muebles, llevándose alhajas y ropas de algún

y servicios de las prisiones preventivas y correccionales se rija por los preceptos de las leyes municipal y provincial de 2 de Octubre de 1877 y 29 de Agosto de 1883.

Fomento.—Ley concediendo a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Aranda a Colmenar de Oreja y ramal de Morata ó Orós un plazo de treinta meses para construir y abrir a la explotación el referido ramal.

—Reales decretos nombrando inspector general del Cuerpo de Minas a D. Lucas Mallada y Puyó; ingenieros jefes de primera clase, de dicho Cuerpo, a D. Pedro Palacios y Sáenz y D. Ramón Adán de Yarza; e ingeniero jefe de segunda clase del citado Cuerpo, a D. Ramón Aguirre y Zorrilla.

Gobernación.—Real orden disponiendo no se dé curso a las solicitudes presentadas por los funcionarios del cuerpo de Vigilancia renunciando los ascensos que les correspondan.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Santander y la Audiencia provincial de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal de registradores de la propiedad.

Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 14'32 por 100.

SENADO

Sesión del día 1.º de Junio de 1908

Da comienzo a las cuatro menos veinte con escasa concurrencia en los escaños.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Sorteo de secciones

Aprobada el acta se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones se aprueba el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una del puerto del Gran Tarajal a Bitancoria (Casarías), y otro concediendo nuevo plazo para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbunil a Sagunto.

Se admite el dictamen de la comisión mixta incluyendo en el plan general de carreteras una de Hostalrich a San Hilario a Breda, y se vota definitivamente otro también de inclusión de carreteras.

Reforma de la ley hipotecaria

Continúa este debate.

El Sr. Bugallal consume el segundo turno en contra.

Hace una defensa de los derechos de los notarios y registradores de la Propiedad, entendiendo que debe continuarse siendo misión al extender las actas de derecho de propiedad.

Y conste que los notarios no se inspiran para esta defensa en la codicia de los derechos del acta, puesto que están dispuestos a aceptar el que no devenguen derechos esta clase de actas. A lo que no pueden prestar su conformidad es que esta clase de asuntos sean desechados simplemente por los juzgados municipales.

Se suspende esta discusión.

Los funcionarios de Gracia y Justicia

Se da lectura al dictamen de la comisión mixta sobre nombramiento, ascenso y separación de estos funcionarios.

El Sr. Alonso Castillo hace algunas observaciones a las variantes introducidas por el Congreso, especialmente en la parte que se refiere a la cuestión de excedencia para que sean elegidos diputados o senadores.

Expone la diferencia que existe entre esta ley y las analogas de Gobernación y Fomento.

El Sr. Ugarte: La Comisión mixta entiende que la interpretación de este dictamen es igual a la que debe darse a las citadas por S. S. En el mismo caso pretendía la Comisión que quedasen unos funcionarios y otros.

El Sr. Alonso Castillo: Podrá muy bien ser cierto lo que dice S. S.; pero al texto de la ley no responde a sus intenciones, y conste que yo no pretendo restar beneficios a los funcionarios de Gracia y Justicia, sino que pretendo igualdad para todos.

El Sr. Ugarte: Yo lamento que no responda el texto de la ley por defectos de redacción a la intención que guió a la comisión mixta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia abunda en esta opinión y afirma que se buscarán los medios para evitar estos defectos.

El Sr. Alonso Castillo: Esta ley es beneficiosa para los funcionarios de Gracia y Justicia y debe aprobarse hoy mismo; pero enseguida debe presentarse otro proyecto relativo al art. 6.º.

El Sr. Górriz interviene en este debate, recordando al ministro de haber permitido que se introdujeran en el Congreso las modificaciones que son objeto de este debate.

Todos los funcionarios son iguales, y esta unidad es la que debe perseguirse; lo contrario, en este caso concreto, pudiera entorpecer tanto las relaciones entre ambas Cámaras, dando lugar a conflictos de esta clase.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Yo no puedo hacer lo que S. S. dice. Al Congreso o al Senado llegan los proyectos para que los estudien ambas Cámaras e introduzcan en ellas las iniciativas que estimen convenientes.

Pero además debo decir a S. S. que cuando se discutía este proyecto en el Congreso, yo estaba retenido en esta Cámara por la discusión sobre el proyecto de ley del terrorismo y no pude intervenir para nada, haciendo respetar los acuerdos

adoptados por el Senado y que las modificaciones se ajustasen a las introducidas aquí.

Sin más debate se admite el dictamen, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Otra vez la reforma hipotecaria

Se reanuda este debate.

El señor conde de Bernar, de la comisión, contesta al Sr. Bugallal.

Las reformas introducidas son necesarias—dice—porque para los efectos de embargo han adquirido gran valor algunos artículos, como la maquinaria, por ejemplo.

La Comisión ha estudiado, respecto de las informaciones poseídas, cuanto ha entendido pertinente desde el punto de vista parlamentario y legislativo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete en punto.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Junio de 1908

Abre a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco azul los Sres. Maury, Rodríguez San Pedro, La Clerva y Bessada. Poca concurrencia en los escaños.

Aprobada el acta se procede al sorteo de secciones.

Entra el ministro de Marina.

Terminado el sorteo de secciones, el Sr. Celleras insiste cerca del ministro de Marina en que la fábrica de Trubia se encuentre en condiciones de construir todo el material ofensivo que necesitan nuestros buques.

Pide también que ante las inexactitudes con que se suele dar cuenta de las sesiones de Cortes—afirma que su último discurso ha sido trabucado—se publique por el Congreso un *Diario* con un extracto imparcial de las sesiones y los telegramas oficiales que recibe el Gobierno.

El Sr. Presidente: Pondré el ruego en conocimiento del presidente efectivo de la Cámara y la comisión de gobierno interior.

El Sr. ministro de Marina: Cuando la fábrica de Trubia esté en condiciones para ello, con gusto veré que allí se fabriquen dichos cañones de gran calibre.

El Sr. Soriano pide expedientes a los ministros de Hacienda, Estado y Marina. A este último, el referente al teniente de navío Sr. Espinosa.

Con este y los otros—añade—voy a seguir ocupándome de la ética conservadora.

ORDEN DEL DÍA

Reforma de la ley hipotecaria

Continúa este debate.

El Sr. Bugallal consume el segundo turno en contra.

Hace una defensa de los derechos de los notarios y registradores de la Propiedad, entendiendo que debe continuarse siendo misión al extender las actas de derecho de propiedad.

Y conste que los notarios no se inspiran para esta defensa en la codicia de los derechos del acta, puesto que están dispuestos a aceptar el que no devenguen derechos esta clase de actas. A lo que no pueden prestar su conformidad es que esta clase de asuntos sean desechados simplemente por los juzgados municipales.

Se suspende esta discusión.

Los funcionarios de Gracia y Justicia

Se da lectura al dictamen de la comisión mixta sobre nombramiento, ascenso y separación de estos funcionarios.

El Sr. Alonso Castillo hace algunas observaciones a las variantes introducidas por el Congreso, especialmente en la parte que se refiere a la cuestión de excedencia para que sean elegidos diputados o senadores.

Expone la diferencia que existe entre esta ley y las analogas de Gobernación y Fomento.

El Sr. Ugarte: La Comisión mixta entiende que la interpretación de este dictamen es igual a la que debe darse a las citadas por S. S. En el mismo caso pretendía la Comisión que quedasen unos funcionarios y otros.

El Sr. Alonso Castillo: Podrá muy bien ser cierto lo que dice S. S.; pero al texto de la ley no responde a sus intenciones, y conste que yo no pretendo restar beneficios a los funcionarios de Gracia y Justicia, sino que pretendo igualdad para todos.

El Sr. Ugarte: Yo lamento que no responda el texto de la ley por defectos de redacción a la intención que guió a la comisión mixta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia abunda en esta opinión y afirma que se buscarán los medios para evitar estos defectos.

El Sr. Alonso Castillo: Esta ley es beneficiosa para los funcionarios de Gracia y Justicia y debe aprobarse hoy mismo; pero enseguida debe presentarse otro proyecto relativo al art. 6.º.

El Sr. Górriz interviene en este debate, recordando al ministro de haber permitido que se introdujeran en el Congreso las modificaciones que son objeto de este debate.

Todos los funcionarios son iguales, y esta unidad es la que debe perseguirse; lo contrario, en este caso concreto, pudiera entorpecer tanto las relaciones entre ambas Cámaras, dando lugar a conflictos de esta clase.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Yo no puedo hacer lo que S. S. dice. Al Congreso o al Senado llegan los proyectos para que los estudien ambas Cámaras e introduzcan en ellas las iniciativas que estimen convenientes.

Pero además debo decir a S. S. que cuando se discutía este proyecto en el Congreso, yo estaba retenido en esta Cámara por la discusión sobre el proyecto de ley del terrorismo y no pude intervenir para nada, haciendo respetar los acuerdos

de desecha una del Sr. Alcalá Zamora al 130 y dos de los Sres. Soriano y Alcalá Zamora al 131.

El Sr. Remero apoya una al 133, desechándose después de contestarle el Sr. Maldonado.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Aceptando las dimisiones de D. Carlos de Andrade y D. Luis Pérez de Guzmán del cargo de consejeros de las Ordenes militares.

—Nombrando, respectivamente, para sustituirlos en dichos puestos, a D. José Ciudad Aurielles y a D. Jerónimo López de Ayala, caballeros profesores de la Orden de Santiago.

—Trasladando a la Audiencia de Cádiz a don Rafael Pineda, actual magistrado de Málaga.

—Nombrando para esta vacante a D. Francisco Panichet y Lugo, magistrado de la de Cádiz.

—Item arcediano de Tarragona al presbítero D. Cayetano Santos.

—Item canónigo de Barbastro a D. Francisco Fernández.

CONFERENCIAS DE ARTE

La que ayer dió D. José Ramón Mérida en el Museo de Reproducciones Artísticas estuvo dedicada a una de las estatuas de mármol más estimadas del Museo del Louvre en París. Fué descubierta, según dijo, en Francia misma, en las regiones de Frejus, el *Forum Julii* de Julio César, por que así creyó que dicha estatua que representa a Venus, fue imagen de la *Venus Genetrix* ó abuela de la familia Julia, que se ve representada en monedas romanas imperiales, las cuales reproducen una estatua célebre de mármol al escultor griego *Arkeraios*, que fué conagrada en Roma en un santuario que al adoración elevó César.

Pero la estatua del Louvre, que es de mármol griego de Paros, tiene origen más antiguo: es copia de la *Venus de los Jardines*, obra muy celebrada de A. Kamenes, escultor costano y discípulo de Fidias, del siglo V antes de Jesucristo, siendo, por consiguiente, hermoso ejemplo del arte ático.

El Sr. Mérida hizo notar semejanzas de estilo entre la cabeza y una de Fidias, y entre el modo de tratar la vestidura transparente en dicha estatua y en los relieves de las Victorias de Atenas, estudiando también el tipo de Venus vestida, que es como representó primeramente a la diva del amor el arte clásico.

La conferencia fué escuchada por inmenso público, que falló luego al conferenciante.

DE LA CORTE

El Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, recibió una numerosa audiencia militar. Entre otros generales cumplimentaron al Rey los Sres. Basarcan, González Tablas y Santiago.

También ofrecieron sus respetos a S. M. una comisión del regimiento de Lusitania, cuyos individuos llevaban el nuevo uniforme que se ha asignado a dichas fuerzas, y otra comisión del de Wad Ras que tenía el encargo de testimoniar a su majestad el agradecimiento del regimiento por el de la lealtad y disciplina que las fuerzas del mismo mostraron el día del atentado de la calle Mayor.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando saldrán probablemente el día 4 para Zaragoza, con objeto de presentar a la Virgen del Pilar a su hijo el Infantito Luis Alfonso.

Desde Zaragoza saldrán el día 5 S. S. AA. con dirección a Cataluña, para asistir a las fiestas del Bruch en nombre de los Reyes.

Es muy posible que el sábado salgan para La Oroya los Reyes.

Ha sido designado el embajador de España en Viena para que salga en nombre de los Reyes a la boda de la archiduquesa Enriqueta.

Mañana, a las ocho menos cuarto de la noche, presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Nicaragua en España, D. Ruben Darío.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el parte de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo.

Han cumplido a la Reina Victoria, la señora viuda de Silveira y la de Pérez Caballero, y a la Reina Cristina las duquesas de Almodóvar del Río y Santa Lucía, la marquesa Peñarroy y la señora de Prado Palacio.

Balance del día

Continúa la desanimación en las Cámaras.

En el Congreso se trató a primera hora del proyecto de repoblación forestal, el cual fué aprobado, previo breve debate en el que intervinieron los Sres. Zulueta y Moret y el ministro de Fomento.

Luego continuó la discusión del proyecto de Administración local.

En el Senado siguió discutiéndose la reforma de la ley hipotecaria, consumiendo el segundo turno en contra del dictamen el señor Bugallal, a quien contestó el conde de Bernar.

Suspendido este debate se trató del dictamen de comisión mixta relativo al proyecto de ley regulando el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia.

Se opusieron algunos reparos a la admisión de este dictamen porque, según se desprende de la discusión, se han hecho modificaciones que favorecen a algún exfuncionario de Gracia y Justicia, sin conocimiento previo del ministro.

En la sección de Presupuestos de la alta Cámara se han reunido hoy los senadores y algunos diputados gallegos, presididos por el señor Montero Ríos, para tratar de la Exposición regional gallega que se ha de celebrar en 1909.

Acordaron los reunidos elegir un comité, formado por un senador y dos diputados de cada una de las provincias gallegas, para que auxilie en sus gestiones a los organizadores de la Exposición, a fin de dar a ésta el mayor esplendor posible.

El ministro de Estado ha manifestado esta tarde que las noticias publicadas por *El Imparcial* respecto a la situación de la Guinea continental, sin carecer de algún fundamento, son exageradas.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión del proyecto de comunicaciones marítimas, para comenzar la redacción del dictamen.

También se reunió esta tarde la Comisión del terrorismo para proseguir el examen de las informaciones hechas al proyecto.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la dimisión presentada por el alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy.

En el Congreso se reunieron hoy los diputados de las provincias interesadas en la repoblación forestal, para estudiar algunos extremos que se proponen servir de consigna en el reglamento para la ejecución de la ley, aprobada esta tarde en la Cámara.

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy, con el Sr. Remero, acordó el decreto del ministerio de la Guerra, promulgando la ley de ascensos de sargentos a oficiales.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la tarde, 20º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0. La máxima fué de 21º sobre 0. La mínima de 10º sobre 0. El barómetro marca 755 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 29 de Mayo de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 165'10
Compañía de Tabacos de Filipinas..... 63'00
Compañía Transatlántica..... 40'00
Ferrocarril Orense a Vigo..... 27'25
Sociedad Huilera Española..... 143'00
Compañía de cerillas y fósforos..... 3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 29 de Mayo de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao..... 000'00
Banco de Vizcaya..... 246'00
Crédito de la Unión Minera..... 376'00

Sociedad general de Industria y Comercio 000'00
 Hidroeléctrica Ibérica..... 120'00
 Unión Resinera Española..... 000'00
 Minas de Villadriol..... 118'00
 Sierra Menora..... 88'50
 Sierra Almagrera..... 114'00

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Aviso a sus Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir del 15 de Junio presente, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por saldo del dividendo del ejercicio de 1907, contra entrega del cupón núm. 25.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de esta dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.
En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media.
En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y
En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36.

Bilbao 1.º de Junio de 1908.—Unión Española de Explosivos.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Thibaut.

CHARADA

—¿Jesús qué *tercera cinco!*
¿Qué es lo que te pasa, Iron?
—Que una escuchó muchas voces algo que no la convenía.
No dos cuatro nunca más;
se me ha acabado el vinagro
y me fui con una jicara
a casa de mi comadre.
De una primera *tercia cuatro*
venía la Encarnación,
la sentí habiaba con ella
y of su conversación.
De mí se estaba tratando.
—Dispensa que no lo crea.
—Te lo juro, y además
dijeron: es todo y fin.
—¿Una dos tres cuatro cinco!...
No he escuchado en mi vida.
—Pues se dicen muchas veces;
es igual que presumida.

L. Fernandez Rodriguez.
(La solución mañana.)
Solución a la charada anterior
ES TU PE FAC TO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Alejandro, marítimos; Eusebio, Papa, y la Santa María Ana de Jesús de Padua.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará a las diez y media mayor, y por la tarde completas y procesión de reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continuó el septenario a su Titular, predicando por la tarde un P. Agustino.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

En la Iglesia Pontificia cultos a San Antonio, con misa solemne a las once.

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cristo de la Salud, Salesas, San Sebastián, religiosos del Corpus Christi y Santiago.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jernónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de Madrid.—Nuestro Soberano y las reinas visitaron en su iglesia de la Providencia en Jesús ó del Auxilio en San Lorenzo.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermuth).—La muñeca ideal.—A las 9.—Los ojos negros.—A las 10 1/4.—El húsar de la guardia.—A las 11 1/2.—Los madrileños.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El barquillero (reprise).—A las 9 1/4.—La trapería.—A las 10 1/4.—Certamen nacional.—A las 11 1/4.—Entre rocas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chico).—A las 7.—(Sección vermuth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 9 3/4.—Los amarillos (reprise).—A las 9 3/4.—Los niños de Tetuán.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Debut de la troupe Gretsars.—2.ª presentación de Lamos y Montes.—Nuevos cuadros de Mme. Serris.—El invencible luchador japonés Raku, campeón del mundo.—Beilins, el exótico inglés Lavater. Los y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—(Sección vermuth).—El chubasco.—Pido la palabra.—A las 9.—Los monigotes.—A las 9 3/4.—Entre doctores.—A las 10 1/2.—Tocino del cielo.—A las 11 1/2.—Pido la palabra.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—El alcalde interino.—Los dineros del sacristán.—Caracoles.—Los granujas.—Gota serena.—Los dineros del sacristán.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 1.º de Junio de 1908

Table with columns: Fecha, O/O, VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRES. DE TITULOS.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Después de la hora oficial.

